

GRUPO ASOCIATIVO SAN ISIDRO

NIT. 891.104.530-2

Pitalito, 25 de junio de 2020

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES NEIVA.

Referencia: Certificación del Representante Legal Antecedentes judiciales;
caducidad contratos.

En cumplimiento de los requisitos para solicitar la permanencia en el régimen tributario especial y en mi calidad de representante legal del GRUPO ASOCIATIVO SAN ISIDRO.

CERTIFICO:

A] *Que los miembros de la junta directiva, fundadores, representante Legal o cualquier otro miembro de dirección del GRUPO ASOCIATIVO ISIDRO no ha sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, del orden económico que hayan implicado la utilización de esta organización para la comisión de tales conductas.*

B] *Que o han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública que implique la utilización de esta organización para la comisión de esa esa conducta.*



ARNULFO SUÁREZ RAMOS
Representante Legal